



COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a 19 de JULIO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de JUNIO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Social y Cultural Deportivo "Navegadores del Pol Club", informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 10 DE AGOSTO DE 2022.

Horario: 19:30

Lugar y dirección: LOS PERALES 3342

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Jorge P

Nombre y firma

Roberto. Roberto, Z

Nombre y firma

Ane Azael Fuentes

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISION ELECTORAL DEBERA COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACION DE LA ELECCION CON A LO MENOS QUINCE DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCION NO TENDRA VALIDEZ.